



Reunido el COMITÉ de COMPETICIÓN de WATERPOLO de la FGN, el día 21 de enero de 2010 a las 9:00 horas, en relación a los partidos correspondientes a la jornada celebrada los días 16 y 17 de enero de 2010.

ACUERDA:

1.- Desestimar el recurso interpuesto por el URBAT sobre el acta "10-06 Acuerdo 13-01-10".
Dado que, en la "Normativa General de Gipuzkoa de Waterpolo Temporada 2009-2010" no queda constancia de que el equipo de waterpolo que haga uso de marcador electrónico quede eximido de acudir a cubrir otras diferentes mesas.

2.- Sancionar al IZARRAITZ con 30€ por el incumplimiento del punto 12.1. de la normativa general de Gipuzkoa de Waterpolo temporada 2009 - 2010.

RECORDAR a los equipos que tal y como aparece en el punto 12.1. "Las mesas de auxiliares estarán compuestas por 3 personas; un SECRETARIO y un AUXILIAR asignados por la FGN (rotando la asignación de clubs y lugares), pertenecientes a un equipo diferente a los dos que juegan el partido. El otro auxiliar pertenecerá al club local y ejercerá la función de cronometrador de 30 segundos o cronometrador de juego".

3.- Sancionar al HERNANI con 20€ por el incumplimiento del punto 13.2. de la normativa general de Gipuzkoa de Waterpolo temporada 2009 - 2010.

RECORDAR a los equipos que tal y como aparece en el punto 13.2. "Para la Liga de Euskal Herria si los dos clubs son Gipuzkoanos el resultado deberá ser introducido en www.kirolak.net por el equipo local (www.afedegi.com/waterpolo). En caso de que el local no sea Gipuzkoano será el equipo visitante (Gipuzkoano) el encargado de introducir el resultado antes de las 24 horas después del partido".

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO ante el COMITÉ DE APELACION del COLG en los plazos señalados en el artículo 5.8 del vigente Reglamento (10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación, ante el comité de apelación)

Donostia, a 21 de enero de 2010

Fdo.: Mikel Unanue
Presidente Comité Competición